

EXTERNO (Para distribución general)  
ASA 37/12/93/s  
AU 243/93  
AU/SC

Índice AI:

27 de julio de 1993

Distr:

**Esta es una acción limitada. Rogamos organicen un máximo de CINCO llamamientos por Sección.**

Detenciones no reconocidas, temor de "desaparición"

**SRI LANKA: Vinayagam Pillai Pathmarajah  
Paakiya Rajah Sri Kandamoorthy (alias Krishnamoorthy)  
Namasivyam Sathwesweran  
Kandacutty Kulandavel  
Vellauthampillai Satheeskumar  
V Nithyanthan  
V Selvarajah  
Samithamby Thurayarajah**

=====

Amnistía Internacional acaba de recibir informes que indican que las ocho personas citadas en el encabezamiento han "desaparecido" tras ser detenidas por el ejército en el distrito de Batticaloa, en el este de Sri Lanka. La organización teme que se encuentren recluidas en detención no reconocida sin acceso a sus familiares o abogados.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Samithamby Thurayarajah fue detenido el 25 de junio de 1993 por unos soldados en Morokottenchenai; Vellauthampillai Satheeskumar, V Nithyanthan y V Selvarajah fueron detenidos juntos el 31 de mayo de 1993 cerca de Kiran Ferry por soldados del campamento militar de Kiran; Kandacutty Kulandavel fue detenido el 25 de marzo de 1993 en Morokottenchenai por soldados del campamento militar de Morokottenchenai; Paakiya Rajah Sri Kandamoorthy (alias Krishnamoorthy) y Namasivyam Sathwesweran fueron detenidos el 18 y el 20 de marzo de 1993, respectivamente, por soldados del campamento militar de Kommathurai; Vinayagam Pillai Pathmarajah fue detenido el 18 de enero de 1993 por soldados del campamento militar de Rukam y trasladado al campamento militar de Kommathurai. Fue liberado en manos de su familia el 22 de enero pero volvieron a detenerle ese mismo día.

El comité local de paz de la ciudad de Batticaloa ha hecho un llamamiento a las autoridades en favor de estos ocho hombres, pero no ha recibido información sobre su paradero. El comité ha denunciado también ante el general de brigada del ejército que las personas llevadas al campamento de Kommathurai han permanecido recluidas en detención no reconocida y, en muchos casos, han "desaparecido"; posteriormente, el general de brigada ordenó que las personas detenidas y trasladadas al campamento de Kommathurai fueran llevadas a la prisión de Batticaloa en un plazo de 24 horas.

## INFORMACIÓN GENERAL

El número de "desapariciones" denunciadas en el este de Sri Lanka se ha reducido considerablemente en el último año. El ejército no siempre reconoce las detenciones al principio, pero mientras que anteriormente esas detenciones no reconocidas solían convertirse en "desapariciones" prolongadas, ahora es más frecuente que los presos sean hallados bajo custodia. El ejército de Sri Lanka continúa con sus operaciones para hacerse con el control del territorio en el distrito de Batticaloa, donde combate con los Tigres de Liberación de Eelam Tamil.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por la detención no reconocida de las ocho personas de las que hemos informado anteriormente;
- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial para determinar su suerte y su paradero;
- solicitando garantías de que, si se encuentran bajo custodia, recibirán un trato humanitario y tendrán acceso periódico a familiares y a un abogado.

LLAMAMIENTOS A:

1) President Ranasinghe Premadasa  
Presidential Secretariat  
Republic Square  
Colombo 1  
Sri Lanka

**Telegramas: President Premadasa, Colombo 1, Sri Lanka**

**Télex: 22650 PRESEC CE**

**Fax: + 94 1 446657**

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

2) Justice J.F.A. Soza  
Chairman  
Human Rights Task Force  
75 Norris Canal Road  
Colombo 10  
Sri Lanka

**Telegramas: Justice Soza, Human Rights Task Force, Colombo 10, Sri Lanka**

**Tratamiento: Dear Justice Soza / Juez Soza**

3) Justice H.A.G. de Silva  
Chairperson  
Presidential Commission of Inquiry into Involuntary Removal of Persons  
Room No 2-114, BMICH  
Buddhaloka Mawatha  
Colombo 7  
Sri Lanka

**Telegramas: Justice de Silva, Colombo 7, Sri Lanka**

**Tratamiento: Dear Justice de Silva / Juez de Silva**

COPIAS A: la representación diplomática acreditada de Sri Lanka en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 3 de septiembre de 1993.

EXTERNO (Para distribución general)  
37/12/93/s

Corrección a:  
Índice AI: ASA

Distr: AU/SC

28 de julio de 1993

Corrección a la Acción Urgente 243/93 (ASA 37/12/93/s, del 27 de julio de 1993) Detenciones no reconocidas y temor de "desaparición"

**SRI LANKA: Vinayagam Pillai Pathmarajah  
Paakiya Rajah Sri Kandamoorthy (alias Krishnamoorthy)  
Namasivyam Sathwesweran  
Kandacutty Kulandavel  
Vellauthampillai Satheeskumar  
V Nithyanthan  
V Selvarajah  
Samithamby Thurayarajah**

=====  
=====  
Rogamos adviertan que hay un error en el apartado 'LLAMAMIENTOS A' de la Acción Urgente de referencia. El nombre que se da para el presidente es incorrecto. El nuevo presidente, Presidente D B Wijetunga, asumió recientemente el poder tras el asesinato, perpetrado el 1 de mayo de 1993, del anterior presidente Premadasa. Por ello, deben enviar sus llamamientos al nuevo presidente en la dirección que les indicamos ahora:

President D B Wijetunga  
Presidential Secretariat  
Republic Square  
Colombo 1  
Sri Lanka

**Telegramas: President Wijetunga, Colombo 1, Sri Lanka**  
**Télex: 22650 PRESEC CE**  
**Fax: + 94 1 446657**

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

Rogamos disculpas por este error; esperamos no haber ocasionado demasiados inconvenientes.